



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

29 ABR 2011

Recibido.....10:40.....Hs.

Exp. N°.....25006.....C.C.S.

## LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### RESUELVE

Citar en los términos de los artículos 186 a 188 del Reglamento Interno de esta Cámara al Señor Ministro de Aguas y Servicios Públicos de la Provincia, Antonio Ciancio y al Presidente del Ente Administrador Puerto Rosario, Ángel Elías, a concurrir al recinto de esta Cámara de Diputados a fin de que informen sobre los acontecimientos ocurridos en el área de su responsabilidad, que afectan a la concesión de la terminal multipropósito del puerto de Rosario.



Lic. Marcelo Gastaldi  
Diputado Provincial

### SEÑOR PRESIDENTE:

El 2 de febrero del corriente año he presentado un proyecto de resolución solicitando convocar al Sr. Presidente del Ente Administrador del Puerto Rosario -ENAPRO-, Lic. Ángel Elías, para que informe a esta Cámara detallada y documentadamente acerca de la supuesta gestión que estaría llevando adelante el gobierno provincial, de un crédito internacional para la construcción del nuevo muelle del Puerto Rosario en el sur de la ciudad.

En realidad fue un paso más de los innumerables dados en relación a la problemática del Puerto de la Ciudad de Rosario, que desde esta banca vengo planteando a partir del 1° de octubre del 2009, al proponer la conformación de una *Comisión Bicameral de Seguimiento de la Concesión de la terminal multipropósito del Puerto de Rosario* en la legislatura santafesina.

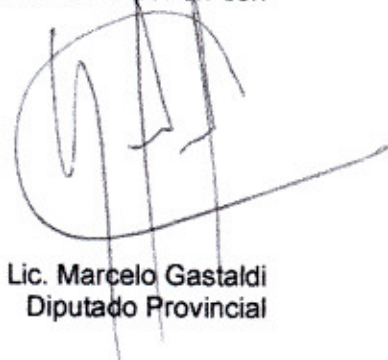
Los últimos acontecimientos, en relación al conflicto que se plantea con el sector de los trabajadores lo único que hace es agregar incertidumbre, confusión y particularmente una inexplicable contraposición entre cultura y producción que lo único que hace es perjudicar el crecimiento que la ciudad se merece. Además, denota la incapacidad del gobierno provincial para lograr los consensos necesarios que permitan armonizar dos temas tan sensibles e importantes para nuestra ciudad como son el puerto y la obra del Puerto de la Música.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entiendo que este cuadro de situación vuelve a obligarnos a poner en marcha los mecanismos constitucionales y legales que nos da nuestra calidad de miembros del Poder Legislativo. Sin embargo es oportuno afirmar que ya no alcanza con la presencia del Sr. Presidente del Ente Administrador del Puerto Rosario -ENAPRO-, Lic. Ángel Elías, ya que las últimas intervenciones lo muestran como un funcionario que ha sido desbordado por las circunstancias en las que está inmerso. Es inevitable la presencia del representante directo del Gobernador de la Provincia y responsable directo del área, me refiero al Señor Ministro de Aguas y Servicios Públicos de la Provincia, Antonio Ciancio.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen con el voto afirmativo en el presente proyecto.



Lic. Marcelo Gastaldi  
Diputado Provincial